



---

# Opciones a disposición de las PYMES y de los trabajadores autónomos para salir indemnes del coronavirus

## EN BREVE

El contexto de especial excepcionalidad en el que nos ha colocado la crisis sanitaria que estamos padeciendo a consecuencia del COVID-19 ha provocado que las **empresas y autónomos de este país se encuentren ante situaciones contractuales complicadas fruto de la paralización de la actividad económica de sus negocios**. Ante este escenario, los profesionales demandan soluciones prácticas y efectivas de aplicación inmediata de cara a paliar los problemas financieros que ya se están presentando.

## SUMARIO

### 1.- INTRODUCCIÓN

### 2.- INTERPRETACIÓN DE LOS CONTRATOS

#### 2.1 Contratos de arrendamiento de local de negocio (renta fija)

#### 2.2 Contratos de arrendamiento de local de negocio (renta variable)

#### 2.3 Contratos con proveedores de servicios

#### 2.4 Cláusulas en las pólizas de seguros

### 3.- POSIBLE SOLUCIÓN: LA MEDIACIÓN Y EL ARBITRAJE

## 4.- CONCLUSIONES

### 1.- INTRODUCCIÓN

Vivimos una situación complicada. Nunca en la historia de nuestro país ha habido que establecer unas medidas tan duras como las que han sido necesario adoptar a raíz del estado de alarma decretado por el [Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo](#), por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.